

Cambios introducidos en las metodologías docentes y de evaluación, ante la situación de excepción provocada por el COVID-19.

(Adaptación de la guía docente)

Titulación	275 - Grado en Fisioterapia
Código y denominación de la asignatura	
Biomecánica y Análisis del Movimiento. 25610	
Profesor o Profesores responsables	
Sara Nerín Ballabriga. Adoración Villarroya Aparicio	

Adaptación del Programa

1. Señale si ha realizado alguna adaptación al programa. En cuanto a temario o en cuanto a actividades prácticas

No se ha realizado ninguna

Adaptación de la Metodología

2. Indique las actividades de aprendizaje presencial que ha modificado o desaparecen de la guía docente de la asignatura. Señale si ha utilizado métodos de docencia virtual SINCRONA O ASINCRONA. Incluya la planificación y calendario de fechas clave de estas actividades.
Docencia Síncrona, es aquella que se realiza estando a la vez profesor y estudiante, aunque no sea en el mismo espacio físico, y se puede interactuar entre ellos
Docencia Asíncrona, es aquella en la que no hay interacción directa y en el mismo momento entre profesor y estudiante

No se ha realizado ninguna. En el momento de la alarma se habían impartido todas las clases teóricas y todas las prácticas presenciales. Únicamente faltan por terminar los trabajos, que se van tutorizando por vía telemática.

Adaptación de los sistemas de evaluación

3. Indique el tipo de pruebas que se modifican o eliminan de la guía docente de la asignatura. Describa las pruebas que sustituyen a las pruebas de evaluación del apartado anterior. Incluya sus correspondientes criterios de evaluación y el valor de cada una de ellas en la nota final.

Los criterios generales de valoración seguirán siendo los mismos, es decir, un 80% el examen final y un 20% del trabajo y participación en los seminarios y las prácticas. Habrán tenido la opción de eliminar parte de la materia en un examen realizado a mitad de curso.

La única diferencia será que el examen final se realizará online a través de la plataforma Moodle, mediante la modalidad cuestionarios con preguntas tipo test. Este último examen constará de 25 preguntas. Los estudiantes que hubieran aprobado el examen voluntario en el que se eliminaba materia, sólo se examinarán de la parte no eliminada, mediante 15 preguntas del mismo tipo.

Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1. Examen final mediante una prueba online por la plataforma Moodle

Este examen constará de 25 preguntas tipo test sobre los principios mecánicos aplicados al cuerpo humano y a los tratamientos fisioterápicos y aspectos concretos de la teoría impartida.

Se realizará al final del periodo lectivo de la materia. Se habrá dado opción de realizar un examen a mitad de curso que permitió eliminar materia. Si se superó se promediará con el examen final.

2- Realización de un trabajo sobre análisis del movimiento, en pequeños grupos. Este trabajo consistirá en: planteamiento del mismo, con una búsqueda bibliográfica adecuada, recogida de datos con alguna de las técnicas para analizar el movimiento utilizadas en el laboratorio, análisis y discusión de los resultados y conclusiones obtenidas.

3- Se realizará un seguimiento de la participación activa en las prácticas de laboratorio y seminarios. Los alumnos que no hayan asistido al 80% de dichas prácticas y seminarios tendrán que superar un examen online con preguntas de tipo práctico.

Criterios de Evaluación

La prueba escrita online supondrá un 80% de la nota final. **Para superarla será necesario contestar correctamente, al menos, un 60% de las preguntas.** El trabajo supondrá un 15% de la nota final. En él se valorará además de su contenido y su correcta expresión escrita: 1) el conocimiento de cada estudiante de la utilización de las diferentes técnicas de análisis del movimiento disponibles en el laboratorio y 2) la participación de cada estudiante en la realización del trabajo. La evaluación del seguimiento de las prácticas, o en su caso el examen práctico, supondrá un 5% de la nota final. En la evaluación continuada del aprendizaje, se valorará la actitud, el interés, la forma de trabajar y de resolver cuestiones que se planteen, durante la realización de las prácticas de laboratorio y seminarios. En el **examen práctico** deberán demostrar que saben plantear la forma de realizar un análisis de movimiento y utilizar las técnicas de análisis disponibles en el laboratorio, y que saben resolver problemas que se les

planteen relacionados con las bases mecánicas del movimiento del cuerpo humano y de diferentes técnicas de tratamiento fisioterápico